



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/006273-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a consultas de medicina de familia en la localidad de San Cebrián de Mudá.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de junio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006192 a PE/006280.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de junio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consolación Pablos Labajo y Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

Hasta el pasado 5 de junio la localidad de San Cebrián de Mudá, perteneciente al Área de Salud de Cervera de Pisuerga, contaba con tres días semanales de asistencia médica en su consultorio.

El médico de familia que realiza esas consultas ha comunicado al Ayuntamiento de la localidad que a partir de ahora se reducen el número de consultas semanales a sólo dos, exactamente los miércoles y viernes de cada semana.-

### PREGUNTAS

- ¿Conoce la Consejería de Sanidad esa situación?
- ¿A qué se debe ese nuevo recorte en el Servicio Sanitario de San Cebrián de Mudá?



- **¿Cuántos médicos de familia componen la plantilla del Área de Salud de Cervera de Pisuerga?**
- **¿Están cubiertas todas estas plazas?**
- **¿Cuántos médicos de esa plantilla están en situación de baja laboral?**
- **¿Se realizan sustituciones tanto del personal de baja como del personal que está de vacaciones?**
- **¿Qué medidas va a tomar la Consejería para revertir la situación que se ha generado en San Cebrián de Mudá?**

Valladolid, 6 de junio de 2017.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: María Consolación Pablos Labajo y  
Jesús Guerrero Arroyo